



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 82-2022 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado;

CONSIDERANDO:

Que el Registro Nacional de la Personas, formula cordial invitación a los Magistrados de este Tribunal para que participen en el acto de **Inauguración del Centro de Impresión (CIM) en Teculután, departamento de Zacapa** Centro de Emisión de DPI Regional, el 18 de marzo del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

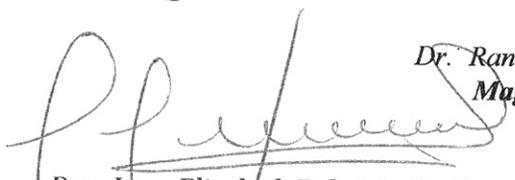
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el “Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral”, erogue a favor de los señores Magistrados **Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Irma Elizabeth Palencia Orellana, Blanca Odilia Alfaro Guerra, Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Mynor Custodio Franco Flores, Presidente y Vocales del II al V, en su orden y sus respectivos acompañantes los días 17 y 18 de marzo del año en curso;**

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

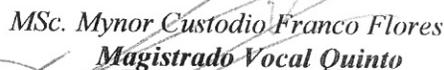
COMUNIQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

